

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7594 *PARKING MASPALOMAS, S.A.*

Reducción de capital para devolución del valor de las aportaciones.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas de fecha 22 de junio de 2022 se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de QUINIENTOS SETENTA MIL EUROS (570.000 €) con la finalidad devolver el valor de las aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social de la empresa, pasando de un valor unitario de 125 euros a otro de 77,5 euros.

De esta manera el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de NOVECIENTOS TREINTA MIL EUROS (930.000 €) dividido en 12.000 acciones, de clase y serie única, de 77,5 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 12.000.

La reducción se realizará como máximo en un mes desde la publicación en el BORME y como consecuencia se modificará el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de noviembre de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, D.José Julio Artilles Moragas en representación de SATOCAN, S.A.

ID: A220046995-1